

## XXIII CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR

### VI Certamen de Tuits de Amor y Desamor

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar convoca el XXIII Certamen Literario de Cartas de Amor y Desamor y el VI Certamen de Tuits con la intención de apoyar la creatividad literaria de todos los escritores en lengua castellana, ajustándose a las siguientes

#### BASES

1. - Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad, que presenten sus obras en castellano, siempre que estos trabajos no hayan sido publicados ni premiados en otros certámenes. Cada autor no podrá presentar más de una obra.
2. - Dado el carácter del certamen, el género habrá de ser el de carta literaria de amor o desamor, en prosa o verso.
3. - La extensión de la carta no será inferior a un folio ni superior a tres. Deberá estar escrita con ordenador, en formato DIN A4, con tipografía Times New Roman, cuerpo 12, interlineado de 1,5 y por una sola cara. Llevará un título e irá firmada con seudónimo.
4. - Los participantes deberán ser mayores de 16 años.
5. - Las cartas se remitirán en sobre cerrado en cuyo remite sólo figurará el seudónimo del concursante y la POBLACIÓN. Dentro del sobre, además del trabajo, irá un sobre pequeño cerrado, en cuyo exterior se indicará el seudónimo del autor y el título de la carta. En el interior aparecerá el seudónimo y los datos del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico. Los participantes que opten al premio local deberán poner “PREMIO LOCAL” en el sobre.
6. - De los trabajos para el concurso de cartas se enviarán 5 copias a la siguiente dirección

XXIII Certamen de Cartas de Amor y Desamor  
Biblioteca Municipal

Casa de la Cultura. Puerta de Granada, 19  
18690 ALMUÑÉCAR (Granada. España)

7. - Para el certamen de tuits los trabajos deben mencionar la dirección:  
@cartasalmunecar

8. - Consultas e información: Tfno: 958882355

9. - El plazo de admisión de trabajos finaliza a las 14 horas del jueves 12 de enero de 2017. Posteriormente a esta fecha sólo serán admitidos los trabajos en cuyo matasello conste que fueron enviados dentro del plazo. No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.

10. - PREMIOS

PRIMER PREMIO: Diploma, 800 €, alojamiento para dos personas en un hotel de Almuñécar la noche de la entrega de premios y una cena para dos personas.

SEGUNDO PREMIO: Diploma, 500 €, alojamiento para dos personas en un hotel de Almuñécar la noche de la entrega de premios y una cena para dos personas.

El Jurado además, concederá dos premios especiales:

PREMIO CARTA LOCAL: Mejor trabajo procedente del municipio de Almuñécar, consistente en diploma, 500 € y una cena para dos personas.

PREMIO TUIT: Mejor trabajo enviado en tuit, consistente en diploma, 140€ y cena para dos personas.

La cuantía de los premios se hará efectiva previa reducción del correspondiente IRPF en vigor.

11. - El fallo del jurado se hará público el día 11 de febrero de 2017 a las 19:30 horas en la Casa de la Cultura y a continuación tendrá lugar la entrega de premios y la lectura de los textos premiados. Los galardonados serán avisados personalmente.

12. - Las obras no premiadas no se devolverán a sus autores, siendo destruidas nada más conocerse el fallo del jurado.

13.- No podrá ser candidato el autor que haya sido premiado en la edición

anterior.

14. - Los trabajos galardonados quedarán en poder del Área de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar, que podrá editar o publicar los que estime oportunos.

15. - Las cartas ganadoras se expondrán en el facebook de la biblioteca municipal.

16. El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación y conformidad con estas bases y con las decisiones que en su momento pudiera tomar el jurado.